



**AYUNTAMIENTO DE
ALGODONALES**

C.I.F.: P - 1100500 - F

Expediente nº: BEMP 01/2021

Procedimiento: Constitución de Bolsa de Empleo

Asunto: BOLSA EMPLEO SOCORRISTA-MONITOR PISCINA MUNICIPAL

Documento firmado por secretario tribunal

**LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS SELECCIONADAS
PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE SOCORRISTA- MONITOR DE LA
PISCINA MUNICIPAL DE ALGODONALES.**

De conformidad con lo acordado por el Tribunal calificador del proceso selectivo indicado, se eleva la lista de personas seleccionadas para formar parte de la bolsa de trabajo de socorrista-monitor.

PRIMERO.

LISTA DE PERSONAS SELECCIONADAS PARA FORMAR PARTE DE LA BOLSA DE TRABAJO:

Nº ORDEN	APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTOS
1	Jiménez	Carretero	Sergio	17,00
2	García	Bernal	Ana	12,35
3	Benítez	Carvajal	Álvaro	10,90
4	Peña	Escorza	Jairo	10,25
5	Madroñal	Carretero	Natalia	10,00
6	Vega	Cabezas	Luis	8,80
7	Becerra	Pérez	Jorge	8,30
8	Pérez	Tortosa	Lucia	7,00
9	Vera	Ríos	Francisco	7,00
10	Rubiales	Dux-Santoy	Nicolás	6,50
11	Rubiales	Sánchez	Javier	6,00
12	Pimentel	Campos	Blanca	5,00
13	Lago	González	Pedro	5,00
14	Salguero	Roldán	Adrián	3,00
15	Mulero	Bocanegra	Antonio	2,00

Código Seguro De Verificación:	gn9DINitewS9yrxtsaYPMg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Jairo Mesa Madroñal	Firmado	18/05/2021 13:17:26	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gn9DINitewS9yrxtsaYPMg==			



**AYUNTAMIENTO DE
ALGODONALES**
C.I.F.: P - 1100500 -

La prueba de aptitud se realizará en la piscina Municipal de Algodonales el próximo viernes 18 de junio a las 12:00 horas, citándose a los participantes en esta bolsa en grupos para su desarrollo.

La **NO** presentación a las pruebas implicará la expulsión de la bolsa.

SEGUNDO. Vista la propuesta de miembros realizada por la Delegación de Deportes de este Ayuntamiento para formar parte del Tribunal que realizará la selección, designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:

Miembro	Identidad
Presidente	Juan Manuel Álvarez Rodríguez
Vocal	Francisco Palmero Aguilar
Vocal	Antonio Pérez Orozco
Secretario	Jairo Mesa Madroñal (por Delegación del Secretario de la Corporación)

TERCERO. Notificar la presente resolución en el tablón de anuncios y edictos del Ayuntamiento de Algodonales.

CUARTO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, así como la composición del Tribunal de Selección, en la sede electrónica de este Ayuntamiento y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión. [dirección <https://www.algodonales.es/sede-electronica>].

Asimismo, las personas podrán interponer recurso de alzada en el plazo de 5 días desde la fecha de la presente publicación ante el Alcalde del Ayuntamiento de Algodonales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Código Seguro De Verificación:	gn9DINitewS9yrxtsaYPMg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jairo Mesa Madroñal	Firmado	18/05/2021 13:17:26
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/gn9DINitewS9yrxtsaYPMg==		

